



AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 23 de junio de 2026 sobre aprobación inicial de proyecto de urbanización en c/ Aceituno. (2026081144)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2026, se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización para llevar a cabo las actuaciones necesarias para la urbanización del tramo 2 de la calle Aceituno, redactado a iniciativa de este Ayuntamiento, por el Servicio de Ingeniería de la Diputación Provincial de Cáceres, a ejecutar por obra pública ordinaria, mediante actuación aislada, repercutiendo los gastos no sufragados con cargo a los fondos del PFEA, entre los propietarios de las parcelas colindantes, ordenando la publicación de edicto de información pública por periodo de un mes, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Diario Oficial de Extremadura, lo que se efectúa por medio del presente .

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytoahigal.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ahigal, 23 de junio de 2026. El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

• • •

